10/03/2022

Mejillones: Fiscalía formaliza a imputado por delito de homicidio calificado con alevosía, tras apuñalar a joven en la cabeza

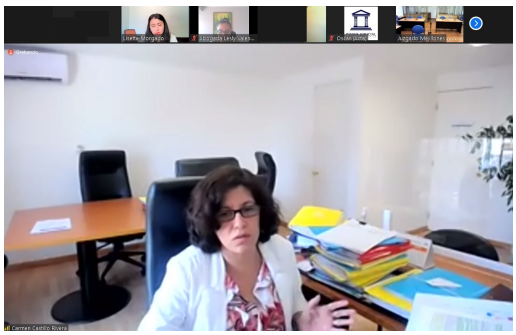

La Fiscalía Local de Mejillones informa que formalizó investigación en contra del imputado, K.A.F.D., por su presunta autoría del delito de homicidio calificado con alevosía, en contra de una víctima, quien el pasado 06 de marzo fue apuñalado en la cabeza en el marco de una riña registrada en el borde costero de la comuna, falleciendo el 08 de marzo del 2022. Investigación liderada por el equipo de la Fiscalía Local de Mejillones con colaboración de la Brigada de Homicidios de la PDI de Antofagasta.
Tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público logró que el imputado se le aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva, tras por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad, por tiempo de duración de la investigación del caso.
Cabe recordar, que el pasado 07 de marzo, la Fiscalía Local de Mejillones solicitó la ampliación de la detención del imputado ante el Tribunal de Garantía, atendida a que existían algunas diligencias investigativas pendientes tales como conocer el informe del examen de signos vitales de la víctima, quien en esos momentos se encontraba con muerte cerebral.
Sin embargo, el 08 de marzo del 2022, la víctima falleció en el Hospital Regional de Antofagasta.
Al respecto, el equipo de la Fiscalía Local de Mejillones, liderado por la Fiscal Adjunto, Carmen Castillo Rivera, pudo acreditar el delito gracias a presentación de diversas pruebas como: videos, fotografías, informe de la autopsia de la víctima y testimonios, entre otros.
Durante la audiencia de formalización, la Fiscal Adjunta, Carmen Castillo, argumentó que “contamos con antecedentes fundados para asegurar que el imputado es el autor de dicho delito y es peligrosa su autoría, en especial, cuando hablamos que la pena es de crimen calificado y cuya pena es de presidio mayor en su grado máximo a perpetuo. Se trata de unas de las penas más altas con que contempla nuestra legislación a nivel nacional”.
Asimismo, la Fiscal Castillo añadió que “contamos con videos que demuestran cómo el imputado lesionó a la víctima, en especial, cuando éste huye del lugar, luego de cometer el delito. Además, gracias a las declaraciones de testigos, hay un reconocimiento de quien agredió a la víctima, también contamos con el pre informe de la autopsia de un médico legista, quien argumentó que la víctima sufrió lesiones con hoja externa de un cuchillo que mide 14 cms. de los cuales 9 cms. estaba en el área craneal de la víctima”.
Según lo expresado por la Fiscal Carmen Castillo, la causa de la muerte de la víctima, según lo expresado por el informe de la autopsia fue de un “traumatismo cráneo encefálico grave complicado con hemorragia intra y extra cerebral secundaria a herida por arma blanca en cráneo”.
“Poseemos también la declaración del propio imputado, quien señaló que fue al lugar con un arma cortopunzante y que con dicha arma agredió a la víctima en la cabeza.

Luego, el imputado guardó el mango del cuchillo, quedando la víctima herida en la cabeza con la hoja del cuchillo”, enfatizó la Fiscal Carmen Castillo.
En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 120 días para la investigación del caso.
El Caso
Según los antecedentes con que cuenta la Fiscalía de Mejillones, el hecho sucedió el domingo 06 de marzo del 2022, alrededor de las 06 AM, cuando la víctima se encontraba compartiendo con un grupo de amigos en el borde costero de esa comuna, momentos en los cuales llega el amigo del imputado K.A.F.D., con quien mantienen una discusión y luego de va del lugar.
Luego, regresa dicho sujeto junto al imputado K.A.F.D. quien se movilizaba en un vehículo y agrede violentamente a la víctima con un cuchillo en la cabeza.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALLCENTER GENERAL MACKENNA 1369